Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	**10**	**de**	**Octubre**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1410-17.13-9676**	de	**Julio 23 de 2025**		

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 **de 18/06/2025** Registro Presupuestal No 5600087821 **de 23/07/2025**

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/ Servicios prestados/convivencia y seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS A T

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad
PROGRAMA: **41 – Valle Seguro.**
META DE RESULTADO41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.MP4,100101124501048-implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta: Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
Actividad: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "INPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Powered by CamScanner

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) **Subsecretario para Gestión de Convivencia y Seguridad ciudadana** Supervisor Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**DIANA MILENA VARGAS LOPEZ** Técnica Profesional en Gestión Humana y Desarrollo Comunitario Ubicación: Carrera 98 # 48-38 Teléfono: 3150015875 Cédula de Ciudadanía No: 1094893480 de Armenia - Quindío

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17-13-9676 de julio 23 de 2025 para la cuota No. 4 ejecutada en el mes de octubre del 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.** **2. Proyectar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.** **3. Apoyar la articulación para la recolección de información de la estadística en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.** **4. Realizar cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII.**	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de octubre de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota (4), ejecutada en el mes de octubre del 2025.	66.66%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:

1. Detalle las actividades realizadas:
Recolectó información que permitió dar respuesta a rrequerimiento para Convenio Interadministrativo No. 673, generalidades del territorio (mapa con presencia de Grupos Armados) Municipios: Buga, Cartago, Palmira, Pradera, Florida, Buenaventura, Tuluá y Cali.

Realizó análisis delictivo para reunión de secretarios enfocado en los municipios palmira, florida y pradera identificando el incremento en diferentes delitos e identificando los factores de riesgo al ser un corredor estratégico en el departamento.

Realizó análisis de contexto de atención y prioridad institucional destacando los 5 eventos principales de la semana para tratar en concejo de gobierno y así mismo análisis delictivo del departamento.

2. Detalle las actividades realizadas
Realizó respuestas a diferentes requerimientos como, la realización de los soportes para el cumplimiento de los indicadores del PISCC, actualización de contexto del municipio de Palmira, contexto de Sevilla para derecho de petición.

Asistió a reunión con equipo de trabajo del CGES y Observatorio con secretarios de Gobierno liderado con el doctor Guillermo Londoño, en la cual se determinaron las líneas de trabajo, así mismo en el transcurso del mes asistió a diferentes mesas de trabajo en cuanto al desarrollo de la plataforma de datos y desarrollo de actividades.

Realizó análisis de contexto del municipio de Cartago, identificando problemáticas de seguridad en zona rural y urbana, así mismo se analizó los indicadores de seguridad y recolectó información acerca de los últimos hechos de atención que afectaron la seguridad.

Realizó un análisis de contexto del centro del valle identificando riesgos de seguridad urbana, incidencia de grupos armados y delincuencia común, así como las confrontaciones entre grupos organizados, además de los indicadores de seguridad.

Realizó análisis de contexto de atención y prioridad institucional destacando los 3 eventos principales de la semana para tratar en concejo de gobierno y así mismo análisis delictivo del departamento.

3. Detalle las actividades realizadas
Realizó informe de seguimiento a redes sociales, acerca de campañas en contra de la gestión de este gobierno.

Powered by CamScanner

Realizó informe acerca del impacto de la paz total en el departamento, identificando factores de riesgo.

Realizó un análisis Prospectivo para la reunión de secretarios, enfocado en un contexto electoral, donde se determinan riesgos para cada municipio de acuerdo a variables emitidas por la MOE.

4. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargué mensual de la información de la cuota de pago resultante de mis obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOTII, correspondientes al mes de septiembre.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14274556

cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de

Powered by CamScanner

acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número cuatro (4 – CUARTA CUOTA) - el Contratista cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se adjunta a este Informe Planilla de Seguridad Social No. 1075475178 con CUS 1831838061 (EPS-SURA), correspondientes al mes de septiembre con pago el día 6 de octubre del 2025, operador de pago planilla simple, pensión (PROTECCION) y ARL (POSITIVA).
Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	18.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	18.000.000
Valor pagado	9.000.000
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000
Valor total ejecutado	12.000.000
Valor saldo por ejecutar	6.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	JULIO 2025	3.000.000	PAGADA
CUOTA 2	AGOSTO 2025	3.000.000	PAGADA
CUOTA 3	SEPTIEMBRE 2025	3.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR VALOR TOTAL

Powered by CamScanner

Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con los establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, el Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, la disposiciones para la libertad de cultos contenidas en los Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia, la Ley que desarrolla el Artículo 19 de la Constitución No 133 de 1994, y las Ordenanzas que crean y reglamentan el comité departamental y las políticas públicas de libertad religiosa en el Departamento del Valle del Cauca No 422 de 2016 y 469 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Noviembre	día	7	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10) días

Diez	días	Octubre	de	2025

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Subsecretario para Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner